

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

**732**      *ROGALO, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se regulan, entre otros, la transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles ("RDL 5/2023"), se hace público que, en fecha de 26 de febrero de 2025, la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada con carácter de Universal de Rogalo, S.A. ha aprobado por unanimidad la transformación interna, por la cual la sociedad Rogalo, S.A., actualmente una Sociedad Anónima, adoptará el tipo social de Sociedad Limitada, conservando la sociedad mercantil su personalidad jurídica, y girando en lo sucesivo bajo la denominación Rogalo, S.L. Asimismo, decidieron aprobar el balance de transformación de la sociedad cerrado a fecha 31 de diciembre de 2024, los nuevos estatutos sociales adecuados a su nueva forma social, la continuidad del Órgano de Administración y la cancelación de las acciones e inutilización de sus títulos representativos. Todo ello se realiza de conformidad con los términos y condiciones previstos en el Proyecto de Transformación suscrito el día 14 de febrero de 2025 por el órgano de administración de la sociedad Rogalo, S.A.

La transformación acordada se acoge al régimen simplificado previsto en el artículo 9 del RDL 5/2023, toda vez que el acuerdo de transformación ha sido adoptado en Junta General Universal y por unanimidad de todos los accionistas con derecho de voto de la sociedad Rogalo, S.A. Asimismo, según lo previsto por la propia Ley, el acuerdo de transformación se ha aprobado sin necesidad de informe de los administradores de la sociedad, por tratarse de una transformación interna y haberse aprobado esta por unanimidad.

De conformidad con el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de la Sociedad de obtener el texto íntegro del acuerdo de transformación y el balance aprobado.

En Mataró (Barcelona), 26 de febrero de 2025.- Los Administradores solidarios de Rogalo, S.A, Don Carlos García Blanchart y Doña Montserrat García Blanchart.

**ID: A250009983-1**